GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE

INVITACIÓN MIXTA MEDIANTE INVITACIÓN CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-52207626-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:35** horas del día **21 de octubre de 2026** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración

C. Ma. Elena Agüero Soto **Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros**	**C. José David Rivera Becerra** **Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros**

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV
- ENERGIA CONTINUA DE CARGAS CRITICAS SA DE CV
- HARGA SOLUCIONES DE INGENIERIA EN TECNOLOGIA SA DE CV
- EUROINNOVA TECNOLOGIA SA DE CV
- BUSINESS INTELLIGENCE SYSTEMS S DE RL DE CV
- MARIO TAVARES MORENO
- DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV

- REFRIGERACION DE ALBA SA DE CV

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente invitación, los servidores públicos manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente invitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV/ Partidas: 2,3 y 4
- ENERGIA CONTINUA DE CARGAS CRITICAS SA DE CV/ Partidas: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16
- MARIO TAVARES MORENO/Partidas: 8, 9, 17, 18, 19, 20 y 21
- REFRIGERACION DE ALBA SA DE CV/ Partidas: 5, 6 y 7

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor **"PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
2	1	ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES	$ 31,204.00
3	1	ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES	$ 31,204.00
4	2	ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES	$ 62,408.00

Total adjudicado $124,816.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados

Al proveedor **"ENERGIA CONTINUA DE CARGAS CRITICASSA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
10	1	HIDROLAVADORA	$ 7,800.00
11	1	HIDROLAVADORA	$ 7,800.00
12	1	HIDROLAVADORA	$ 7,800.00
13	1	HIDROLAVADORA	$ 7,800.00
14	1	HIDROLAVADORA	$ 7,800.00
15	1	HIDROLAVADORA	$ 7,800.00
16	1	HIDROLAVADORA	$ 7,800.00

Total adjudicado $54,600.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados

Al proveedor **"TAVARES MORENO MARIO"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
8	2	ESTUFON INDUSTRIAL DOBLE GAS	$ 19,720.00
9	1	ESTUFON INDUSTRIAL DOBLE GAS	$ 9,860.00
17	2	HORNO COCINA	$ 31,412.00
18	1	HORNO COCINA	$ 15,706.00
19	1	HORNO COCINA	$ 15,706.00
20	2	HORNO COCINA	$ 31,412.00
21	1	HORNO COCINA	$ 15,706.00

Total adjudicado $139,522.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor **"REFRIGERACION DE ALBA SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
5	1	ESTUFA MULTIPLE	$ 44,900.00
6	1	ESTUFA MULTIPLE	$ 44,900.00
7	1	ESTUFA MULTIPLE	$ 44,900.00

Total adjudicado $134,700.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción III, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan puestas a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la ciudadana Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1609 o al correo electrónico maeagueros@guanajuato.gob.mx

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La partida 1 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	$ 393,818.92	$452,400.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 4) del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **04 de noviembre de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. **Nota: Podrá eximirse de la entrega de la garantía de cumplimiento, cuando se acredite la entrega inmediata de la totalidad de los bienes, y siempre que el importe total del contrato no sea superior a $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)** Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente notificación, se da por terminada la reunión a las 14:50 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 21 de octubre de 2026, firmando en ella los que intervinieron.